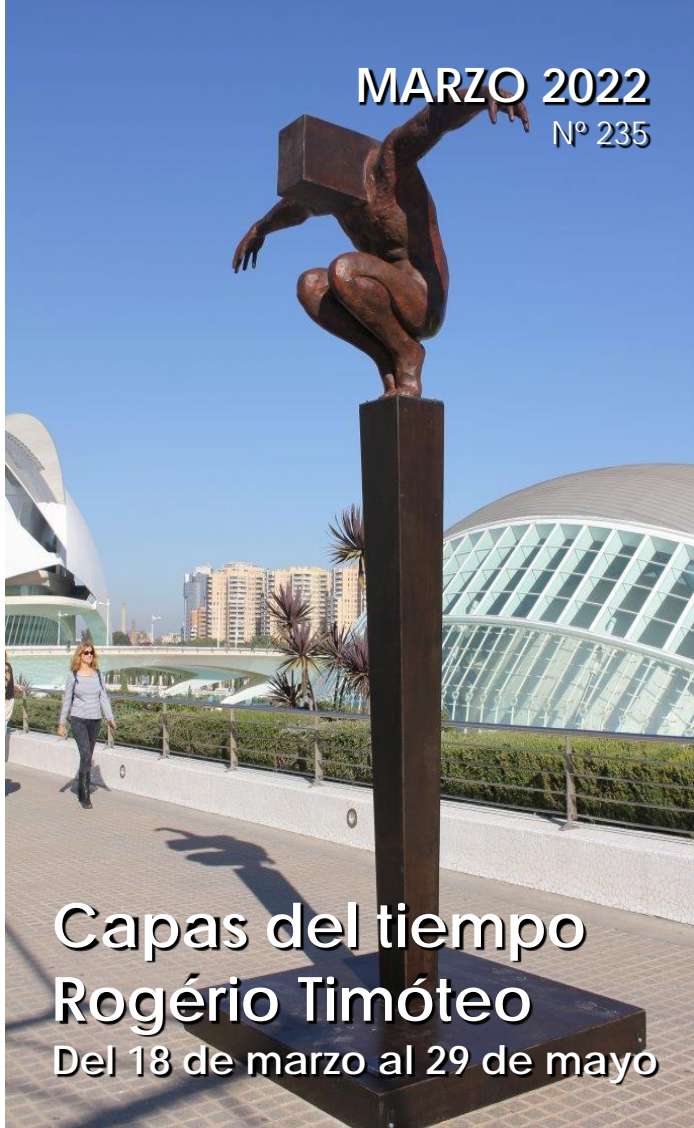


- CAPAS DEL TIEMPO.
ROGÉRIO TIMÓTEO
- «PIGS AND FIGS»
- VII CERTAMEN «PUBLIO
HURTADO»
- CICLO DE CONFERENCIAS
- CATÁLOGO DE ESTELAS
DECORADAS
- ÁNGEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ



Capas del tiempo Rogério Timóteo

Del 18 de marzo al 29 de mayo



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a viernes: 9,30 – 14,30 y 16,00 – 20,00

Sábados y festivos: 10,00 – 14,30 y 16,00 - 20,00

Domingos: 9,30 – 14,30

Teléfono: +34 927 01 08 77

e-mail: museocaceres@juntaex.es

<http://museodecaceres.juntaex.es>



Capas del tiempo

Rogério Timóteo

Del 18 de
marzo al
29 de mayo



Rogério Timóteo nació en Anços, concejo de Sintra (Portugal) en 1967. De 1985 a 1989 fue alumno del maestro Pedro Anjos Teixeira (1908-1997), pasando gracias a sus enseñanzas a desarrollar una fructífera carrera individual.

En 1991 completa su formación como escultor en Vila Viçosa, con un curso sobre nuevas tecnologías en mármol, y posteriormente estudia también la especialidad de dibujo con modelo vivo en la Sociedad de Bellas Artes de Lisboa.

Trabajando siempre en su entorno natal de Sintra, Rogério Timóteo ha llevado a cabo ya más de cuarenta exposiciones individuales, destacando las del ABC Stone Event de Nueva York (2011), «O sagrado e o profano» en el Museu Arqueológico do Carmo de Lisboa (2012), «Diálogos intemporais» en el Museu Grão Vasco de Viseu (2016), «Caminos paralelos» en la Ciutat de les Arts i les Ciències de Valencia (2016) o «The World» en la Plateaux Gallery de Londres (2018). En 2021, además, expuso en varios espacios públicos de Castelo de Vide.

Su trabajo escultórico ha sido reconocido con el Premio VERA World Fine Art Festival (2015), y sus obras públicas se encuentran repartidas por diferentes puntos de Portugal.

Timóteo define su obra con un cariz figurativo, expresándose a través de la figura humana, y utilizando sobre todo la piedra, el mármol y el bronce, y últimamente la resina. La mayoría de las veces, la idea escultórica germina en su mente y va pasando por diferentes estados formales hasta alcanzar un resultado de compromiso en lo referente a las dimensiones y materiales, pero en otras ocasiones son las propias formas escultóricas las que se le aparecen atrapadas en un bloque de piedra, constituyendo un desafío para el artista su extracción. Esta es una parte de su continua búsqueda de lo nuevo, lo original, lo diferente.



Inauguración:

Viernes, 18 de marzo a las 18,00 h. Asistencia libre

«Pigs and figs» (2002)

Carlos Pazos

Collage

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Bellas Artes



«Pigs and figs» es una obra del artista plástico barcelonés Carlos Pazos (Barcelona, 1949), artista sin ortodoxia que se inscribe en una tradición de arte objetual. Su formación académica incluye estudios de Arquitectura en la Universidad Politécnica de Barcelona, Filosofía en la Universidad de Barcelona y Diseño Gráfico en la Escuela EINA. También serán fundamentales para su formación sus contactos con el mundo artístico de Nueva York, iniciados en los años 70, ciudad donde ha vivido intermitentemente. En esta ciudad fundaría varias asociaciones, una de las más interesantes fue la creada en 1995, conjuntamente con el artista Steven Pollack: «Voodoo Victims».

Entre los muchos premios recibidos a lo largo de su trayectoria artística destaca el Premio Nacional de Artes Plásticas en 2004 y el Premio Nacional de Artes Visuales de la Generalidad de Cataluña en 2008. Muchas son las exposiciones en las que ha participado desde el año 1970, fecha en que realizó su primera exposición individual; 2007 sería el año de su primera retrospectiva: «No me digas nada», en el MACBA (Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona) y en el MNCARS (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), para esta retrospectiva realizó la película «Mnemocine. Película Recortable», un collage audiovisual constituido por 11 episodios de 26 minutos de duración.

Pazos ha desarrollado una carrera en solitario, al margen de las corrientes predominantes en el arte español de la segunda mitad del siglo XX. Siempre marcado por el deseo de diferenciarse y por la necesidad de ruptura no sólo con el pasado próximo, sino también con el espíritu de su propia época, ha creado un trabajo de difícil clasificación. Podríamos afirmar que su obra se sitúa en una especie de tierra de nadie, entre las dos principales líneas de fuerza en el arte español de la segunda mitad del siglo XX, el Informalismo y el Conceptualismo. Su trabajo comienza bajo la huella del Arte Pop europeo y lo desarrolla hacia el lenguaje del objeto, del ensamblaje y de la asociación de significados, con una fuerte relación con el *Arte Povera*, en el que se da protagonismo al elemento cotidiano y sus códigos iconográficos, y se relaciona también con el Neodadaísmo, el Surrealismo y la estética del silencio de Duchamp o Warhol.

«Pigs and figs» es un claro ejemplo de esa interesante mezcla del arte Pop y del *Arte Povera* con objetos surrealistas, en un conceptualismo que por medio del ensamblaje de *souvenirs* nos evoca un diminuto planeta alegórico, poético y repleto de sarcasmo, sin renunciar a la riqueza de un universo imaginario trasladado al lienzo en toda su pureza, por medio del automatismo y el aprovechamiento «pop» de esos fragmentos cogidos al azar, con la particularidad de que esos materiales se van a convertir en exclusivos; debido a la apropiación que hace de ellos estos dejarán de ser materiales de desecho, convirtiéndose en signos y símbolos cargados de significado: «El recuerdo es lo que has perdido, el *souvenir* lo que tienes».

La obra forma parte de la colección de Bellas Artes del Museo de Cáceres desde el 24 de abril de 2003, fecha en que fue donada por el artista.

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres convoca el VI Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado», que se regirá por las siguientes Bases:

Primera: Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado» pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presidente los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos. En este último caso, los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas en DIN A4. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre de la persona o personas autoras del trabajo.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o personas autoras del trabajo: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre de la persona o personas autoras ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el 25 de Abril de 2022 y concluirá a las 12 horas del mediodía del **25 de Septiembre de 2022**, debiendo entregarse los trabajos, de lunes a jueves de 11,00 a 13,00 horas, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro Certamen.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño, tanto material como inmaterial, tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado. Deberán contener una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.

Cuarta. Premio

1. Se concederá un solo premio, dotado con 4.000,00 (Cuatro mil) € y placa, pudiendo el Jurado conceder uno o varios accésits sin dotación económica.
2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un período de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente.

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidencia: Una persona miembro de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura; un profesor o profesora de la Universidad de Extremadura y una persona especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretaría: Una persona miembro de la Junta Directiva de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los participantes deberán comprometerse por escrito a ceder de manera preferente el derecho de publicación de su trabajo, durante un período de 2 años a contar desde la resolución de este certamen, a la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los autores de estos trabajos.

2. La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres podrá depositar una copia de los trabajos premiados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo quedar depositados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

4. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá decidir libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como resolver las incidencias que pudieran producirse en relación a algún apartado de las Bases, afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)
Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)

El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

Plazo de presentación de originales: Hasta el 25 de Septiembre de 2022

Ciclo de Conferencias 2022



Continuando con el ciclo de conferencias del presente año, ofrecemos una charla destinada a presentar al público una de las facetas menos conocidas del trabajo que se desarrolla en nuestro Museo. Periódicamente, nuestra institución lleva a cabo campañas de restauración de las piezas que forman nuestras colecciones, tarea que es posible gracias a la iniciativa del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.

En el pasado año 2021, la campaña de restauración se centró en obras de las secciones de Bellas Artes y Arqueología, y corrió a cargo de la empresa dirigida por Dña. Isabel Martín Román, que obtuvo por concurso el correspondiente contrato profesional. Es licenciada en Bellas Artes, especialidad Conservación-Restauración, por la Universidad de Sevilla, y tiene ya una experiencia de más de diez años en restauración de bienes culturales, que ha desarrollado fundamentalmente en Andalucía y Extremadura.



Jueves, 17 de Marzo
20,00 horas

**Obras restauradas en el Museo de
Cáceres, 2021**

Por Dña. Isabel Martín Román
Restauradora de Bienes Culturales

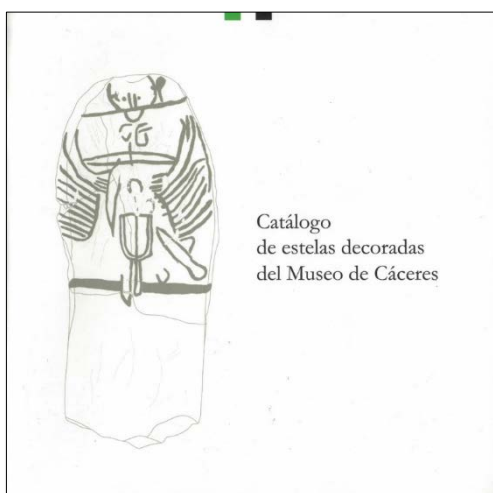
Catálogo de estelas decoradas



Las estelas decoradas, así como las llamadas *estatuas-menhir*, son piezas realizadas en piedra en las que aparece a menudo la figura humana con otros elementos accesorios, o incluso es sustituida por éstos, mediante grabado, incisión o tal vez pintura. Se suele fechar este tipo de objetos en un amplio arco cronológico entre los siglos XIII y VII a. C.

También las estelas diademadas se engloban en el estudio de esta colección de piezas de nuestro Museo, si bien corresponden a una época anterior, entre el IV y II milenio a. C.

La colección de estelas decoradas del Museo de Cáceres es una de las más importantes de la Península Ibérica, por lo que era de justicia dar a conocer la totalidad del conjunto, ya que no todas ellas forman parte de la exposición permanente, y por tanto no son conocidas por el público en general. La publicación, que no pretende ser un estudio científico, sino una guía para el conocimiento de la colección, recoge la referencia de las 25 estelas que forman la colección, y se debe al arqueólogo del Museo, José Miguel González Bornay.



Catálogo
de estelas decoradas
del Museo de Cáceres

Presentación:

Miércoles, 9 de marzo a las 10,00 h. de la mañana. Asistencia libre

Ángel Rodríguez Álvarez

(1877-1962)

Personajes
de nuestra
Historia



Ángel Rodríguez Álvarez en su juventud
(Foto cortesía de Gonzalo Cobos Ropero)

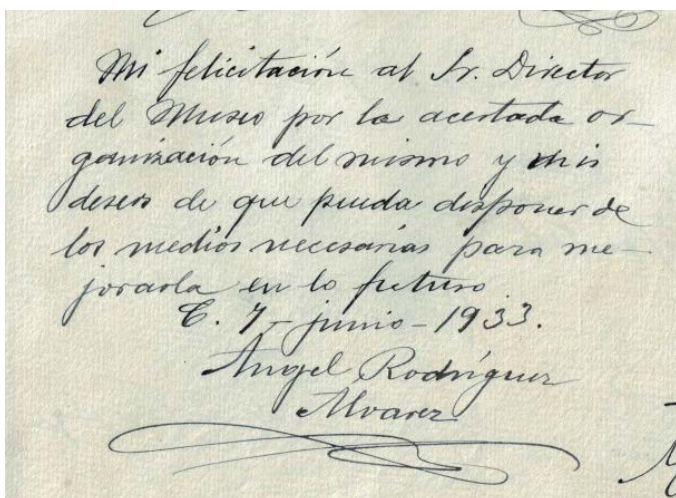
Ángel Rodríguez Álvarez nació en Serradilla, hijo de Juan Rodríguez Tomé, un hornero natural de Holguera, y de la serradillana Teresa Álvarez González; quedó huérfano de padre a los cuatro años de edad, pero pudo estudiar Magisterio en la Escuela Normal de Cáceres gracias a la ayuda de su hermano Raimundo, que ya era maestro en ejercicio. Tras ejercer su docencia en Canarias, Granada y San Sebastián, finalmente llegó a Cáceres, donde enseñó en el Colegio Marcelino Domingo, posteriormente llamado Nuestra Señora de Guadalupe (El Madruelo), siendo presidente de la Asociación del Magisterio Cacereño y director del periódico profesional *Magisterio Cacereño*.

Entre 1904 y 1905, cuando aún enseñaba en Canarias, Ángel Rodríguez ideó el método «Rayas» de lectura y escritura, que fue una auténtica revolución pedagógica al abordar de forma simultánea ambos aprendizajes, algo que nunca antes había sido ensayado. Hasta entonces, los métodos de enseñanza establecían primeramente el aprendizaje de la lectura, mediante el *Catón*, para pasar posteriormente a la escritura sólo cuando los escolares ya sabían leer, basándose ésta en el uso de los conocidos *palotes*.

El nombre del método vino de la consideración de las rayas trazadas sobre el papel como el elemento primario con que se forman las letras, con éstas se hacen las palabras, y las palabras escritas representan las habladas, los pensamientos; por consiguiente, en palabras del creador, «los pensamientos pueden representarse por medio de rayas».

La publicación del nuevo método fue posible gracias al también serradillano Agustín Sánchez Rodrigo, quien tras las dos primeras ediciones encargadas a otros impresores, montó en su pueblo natal una imprenta para realizar las sucesivas tiradas del método. Tras unos inicios difíciles, marcados por la necesidad de dar a conocer la novedad, fueron llegando los reconocimientos oficiales y profesionales tanto de España como de los países hispanoamericanos, siendo aprobado como libro de texto oficial en 1934. Tras la guerra civil, la imprenta fue trasladada a Plasencia, de donde salieron más de 40 millones de ejemplares hasta su retirada en 1975. Ángel Rodríguez Álvarez recibió en 1954 la Orden de Alfonso X el Sabio por parte del Ministerio de Educación Nacional, falleciendo en Cáceres ocho años más tarde.

En el libro de firmas del Museo de Cáceres se puede leer su firma, fechada el 7 de junio de 1933, acompañada de su felicitación al director, Miguel Ángel Ortí Belmonte y sus mejores deseos para el futuro del museo, que había sido inaugurado algo más de tres meses antes.



Dedicatoria y rúbrica de Ángel Rodríguez Álvarez en el Libro de Firmas del Museo de Cáceres